

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES  
PARAGRAFO 2º ART. 175 C.P.A.C.A.

FECHA: 02/11/2016

ENTRE EL 03/11/2016 Y EL 08/11/2016

No. Expediente	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha de entrada	Fecha de salida
2016-00053	N Y RD	PEDRO NEL QUINTANA MARTINEZ	COLPENSIONES	03/11/2016	08/11/2016
2016-00058	REPETICIÓN	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA	JULIO ALBERTO SAENZ BELTRAN	03/11/2016	08/11/2016

Se fija el presente en la Secretaría del Despacho por el término legal, y en el Portal Web de la Rama Judicial de este Juzgado, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del correspondiente día.

  
**ANDREA MARCELA AVILA RESTREPO**  
SECRETARIA